



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO

Solicitada por Hermanos del Olmo Gómez, S.L., licencia ambiental para la explotación extensiva ovina de 1.300 cabezas de ganado en la parcela 6.118, del polígono 623, de Fuencaliente de Lucio, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Valle de Valdelucio, a 24 de enero de 2011.

El Alcalde,
José Alonso Arroyo